ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RICOGERSA S.A: celebrada el día 10 de abril de 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril de 2020, a las once horas, en la Urb. BIM BAM BUM, de la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **RICOGERSA S.A:** a saber: el señor Jaime Francisco Dalmau Rivadeneira por sus propios derechos, propietario de 200 acciones, el señor Jaime Roberto Dalmau Rivadeneira, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones y el señor Jaime Roberto Dalmau Yépez por sus propios y personales derecho propietario de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el señor Jaime Roberto Dalmau Rivadeneira, y actúa como Secretaria de la junta la Señora Michelle Robles Vizueta. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US$ 800.00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. ***Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;***
2. ***Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;***
3. ***Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades;***
4. ***Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.***

PRIMERO: ***Conocimiento del informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019***

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente de la Compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. El informe de la Gerente que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de la Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

La secretaria de la Junta da lectura al informe del Comisario de la Compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la

Compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, espera tener ingresos en los próximos años.

CUARTO: *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.*

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad la reelección al economista Andres Elizalde como Comisario Principal.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las trece horas veinte minutos.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presenta acta es fiel copia de su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 10 de abril del 2020.

Michelle Robles Vizueta
***Secretaria Ad-hoc de la* Junta**